SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2018-01-493893

Tipo: Salida Fecha: 20/11/2018 03:38:07 PM
Trámite: 53000 - ESTUDIO DE CONVENIENCIA
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 511 - GRUPO DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMAN
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 8 Anexos: SI
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 511-011154

MEMORANDO

PARA: **ANA JOSEFINA LOZANO ÁVILA.**
Coordinadora Grupo de Contratos.

DE: **FABIÁN VICENTE MAYOR OLAYA.**
Coordinador Grupo de Desarrollo del Talento Humano.

ASUNTO: **Alcance a las respuestas observación proceso de Contratación número 060 de 2018: Evaluaciones Médicas.**

En atención a las observaciones presentadas al proceso del asunto, de manera atenta doy respuesta en los siguientes términos:

Observación 1:

1. ***Informar mediante anexo al estudio el número de funcionarios en Bogotá y de manera independiente en cada intendencia.***

RESPUESTA:

a. Tipos de exámenes para Bogotá D.C. Intendencias Regionales y otras Ciudades.

Evaluaciones médicas periódicas ocupacionales para Bogotá D.C.

Nº Servidores con examen	TIPO DE VALORACIÓN
470	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
5	Audiometría
414	Visiometría
1	KOH de uñas (Frotis ungueal)
1	Coprológico
1	Frotis y cultivo faríngeo
50	Espirometrías
5	Glicemia
5	Perfil Lípido

Intendencia Regional de Barranquilla.

Nº Servidores con examen	Examen

16	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
16	Visiometría
2	Espirometrías

Intendencia Regional de Bucaramanga.

Nº Servidores con examen	Examen
12	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
12	Visiometría
4	Espirometrías

Intendencia Regional de Cali.

Nº Servidores con examen	Examen
19	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
19	Visiometría
1	Espirometrías

Intendencia Regional de Cartagena.

Nº Servidores con examen	Examen
10	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
10	Visiometría
1	Espirometrías

Intendencia Regional de Manizales.

Nº Servidores	Examen
8	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
8	Visiometría
2	Espirometrías

Intendencia Regional de Medellín.

Nº Servidores	Examen

con examen	
25	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
25	Visiometría
5	Espirometrías

Otras ciudades (incluye San Andrés)

Nº Servidores.	Examen
1	Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación
1	Visiometría

Observación 2:

2. ***Realizar el modelo de propuesta económica, el cual no se allego al estudio previo, se recomienda tener en cuenta:***
 - ***El valor histórico de la contratación de 2016, el cual se debe proyectar con el IPC del 2016 al 2017 para tener el valor a la vigencia 2018.***
 - ***Envío la propuesta económica del contrista del año 2016, para que los mismos sirvan para la proyección y poder determinar un precio máximo posible de ofertar y estar en valores del mercado, toda vez que con el proceso solicitado no se allego estudio de merado a la fecha.***
 - ***Revisar si estos servicios están exentos o excluidos o no del IVA.***
 - ***Importante revisar y justificar la razón para que al personal de las intendencias se le practiquen menos exámenes respecto del recurso humanan de Bogotá?.***

RESPUESTA:

PROPUESTA ECONÓMICA

a) Tipos de exámenes para Bogotá D.C., e Intendencias Regionales

1. Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso y egreso para Bogotá D.C.

1.- Evaluaciones médicas ocupacionales de INGRESO Y EGRESO Bogotá D.C:

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	1	
Visiometría	1	

2.- Evaluaciones médicas ocupacionales de INGRESO Y EGRESO Intendencias Regionales:

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	1	
Visiometría	1	

3.- Evaluaciones médicas PERIÓDICAS OCUPACIONALES para Bogotá D.C.

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	470	$27,243.00
Audiometría	5	$19,224.00
Visiometría	414	$17,027.00
Espirometrías	50	$20,872.00
Glicemia	5	$10,985.00
KOH de uñas (Frotis Ungueal)	1	$5,493.00
Coprológico	1	$5,493.00
Frotis y cultivo faríngeo	1	$25,266.00
Perfil Lipídico	5	$37,898.00

1. BARRANQUILLA

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	16	$38,448.00
Visiometría	16	$19,773.00
Espirometrías	2	$25,266.00

2. BUCARAMANGA

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	12	$38,448.00
Visiometría	12	$19,773.00
Espirometrías	4	$20,872.00

3. CALI

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	19	$37,349.00
Visiometría	19	$19,773.00
Espirometrías	1	$24,167.00

4. CARTAGENA

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	10	$38,448.00
Visiometría	10	$21,955.00
Espirometrías	1	$32,955.00

5. MANIZALES

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	8	$38,448.00
Visiometría	8	$21,970.00
Espirometrías	2	$32,955.00

6. MEDELLIN

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	25	$38,448.00
Visiometría	25	$18,675.00
Espirometrías	5	$25,266.00

7. SAN ANDRÉS

Tipo de Valoración	Cant.	Valor máximo posible de ofertar
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	1	$87,880.00
Visiometría	1	$38,448.00

NOTA. El valor total del contrato será manejado como una bolsa de recursos, por lo que los exámenes médicos ocupacionales se realizarán a los funcionarios, de acuerdo con las necesidades que requiera la Entidad durante el plazo de vigencia del contrato.

El proponente deberá aportar listado de tarifas que comprendan todas las actividades previstas en el estudio previo y en el anexo técnico.

Manifiesto expresamente que acepto y daré cumplimento a todas y cada una de las condiciones y obligaciones enunciadas en el Anexo.

Nota: Señor proponente, en caso de estar **EXENTO** de IVA, por favor señalar en la oferta económica que su precio no lo incluye, y explicar la razón.

Nombre y firma del Representante Legal o por quien haga sus veces o por el apoderado debidamente facultado para ello.
Número de documento de identidad

RECUERDE:

- Las cifras definitivas no podrán contener decimales, deberán ser aproximadas a la unidad entera más cercana.
- La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los valores.
- En el valor de la propuesta económica se deben tener en cuenta los costos totales del objeto del contrato suscribirse y el alcance del mismo, así como las Especificaciones Técnicas.

NOTA: Los precios se ajustaron teniendo en cuenta la inflación de los años 2016 y 2017, que se ubicó en el 5.75% y 4.10% respectivamente.

Igualmente, se le indica que el profesiograma fue realizado y actualizado por profesionales de la Administradora de Riesgos Laborales, razón por la que no se incluye en el citado proceso de contratación. Igualmente se le indica que en el estudio previo no fue incluido por las razones comentadas.

Observación 3:

3.- Por qué incluyen número de contratistas? Los exámenes médicos de los contratistas no están a cargo de la Entidad

RESPUESTA: Se solicita excluir los contratistas y tener en cuenta el estudio previo presentado por este Grupo de Trabajo.

Observación 4:

4.- En el anexo técnico dejaron para las intendencias únicamente los siguientes exámenes:

- **Evaluaciones médicas periódicas ocupacionales para Intendencias Regionales.**

Tipo de Valoración	VALOR UNITARIO
Evaluación médica periódica ocupacional con énfasis Osteomuscular-Equilibrio y Coordinación	
Visiometría	
Espirometrías	

RESPUESTA: La razón es porque de acuerdo al profesiograma y a los cargos en las Intendencias Regionales no requieren de los exámenes que se realizan en Bogotá D.C., razón por la que se solicita tener en cuenta el anexo técnico inicialmente radicado.

Observación 5:

5.- Seguro en San Andrés tenemos que hacer exámenes?

RESPUESTA: Con relación a la pregunta, es necesario recordar que dentro del estudio previo se les indicó la obligatoriedad de los empleadores frente a lo dispuesto en los artículo 3; 4; 5 y 6 de la resolución 2346 de 2007.

Observación 6:

6.- Sugiero aclarar la nota, indicar la manera en la que se estableció el promedio para poder determinar los precios unitarios de los exámenes a ofertar, pero no tienen nada que ver el siguiente párrafo: exámenes médicos y que generalmente depende en su mayoría de situaciones relacionadas con la importación de elementos y medicamentos

RESPUESTA: Se atiende su solicitud inicial en el sentido de tener en cuenta la inflación para los años 2016 y 2017, pero igualmente se aclara que estos costos pueden sufrir modificaciones para el año 2019.

Observación 7:

7.- Por qué hablan de profesiograma en éste proceso? Qué finalidad tiene incluir esa información?

RESPUESTA: En razón a que no fue incluido en el estudio previo, se solicita no tener en cuenta lo relacionado con el profesiograma.

Observación 8:

8.- El problema más grave, es que si sumo los exámenes y los multiplico por las cantidades de funcionarios (únicamente los periódicos, porque no tenemos certeza de los de ingreso y egreso), el presupuesto sería de treinta millones ciento noventa y dos mil pesos ($30.192.000)

RESPUESTA: Lo anterior obedece a que el presente proceso se maneja a algo parecido a una bolsa de servicios, en la cual los exámenes realizados dependen de la cantidad de servidores públicos que ingresen o se retiren de la entidad, es decir, de acuerdo a la forma como se mueva la planta de la misma..

Observación 9:

9.- Teniendo en cuenta la plata con la que contamos, nuevamente sugiero sacar el proceso por precio global (los $25.000.000), y que el ganador nos entregue el anexo debidamente diligenciado para que tengamos precios de referencia.

RESPUESTA: Como se indica en formato de la propuesta económica, los oferentes tienen un tope máximo para presentar la propuesta en cada uno de los exámenes tanto para Bogotá e Intendencias Regionales, en los que se tuvo en cuenta la inflación causada en los años 2016 y 2017, en este sentido la entidad, decide ampliar o disminuir la cantidad de exámenes según el movimiento de la planta de personal.

Cordialmente,



FABIAN VICENTE MAYOR OLAYA
Coordinador Grupo De Desarrollo Del Talento Humano

TRD: CONTRATOS
ED.0934.